



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Pago directo
Demandante:	RCI Colombia Compañía de Financiamiento
Demandado:	Humberto Buitrago Muñoz
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 00504 00
Decisión:	Ordena entrega de vehículo

Para los efectos legales a los que haya lugar, téngase en cuenta que se materializó la aprehensión del rodante de placas HHV-022.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR al PARQUEADERO CAPTUCOL, que entregue el vehículo de placas HHV-022 a RCI Colombia Compañía de Financiamiento.

Secretaría, proceda a librar el oficio para la materialización de lo aquí ordenado y remítase conforme lo dispone el artículo 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento y/o cancelación de la orden de APREHENSIÓN que recae sobre el vehículo de placas HHV-022.

Secretaría, proceda a librar el oficio a la POLICÍA NACIONAL - SECCIÓN AUTOMOTORES, para la materialización de lo aquí ordenado y remítase conforme lo dispone el artículo 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

CRAB

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 079

Bogotá, 6 de junio de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dc993b9b86cdbdcc7c66b6e7496d2844f4f5134659a70a2371337f99e267011**

Documento generado en 03/06/2022 03:24:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>